

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3427 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 3 de junio de 2010, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución del Director de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de 5 de marzo de 2010, por la que se resuelve desestimar la solicitud de convalidación de la asignatura Derecho Mercantil I de la Licenciatura de Derecho, por la asignatura optativa Derecho de Sociedades de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, y emplaza a los interesados en el recurso 279/2010, Procedimiento Ordinario.

Visto oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 17 de mayo de 2010, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 279/2010, Procedimiento Ordinario, seguido a instancias de D. Tomás Lorenzo García Miranda.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 279/2010, Procedimiento Ordinario, promovido por D. Tomás Lorenzo García Miranda contra "Resolución del Director de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de fecha 5 de marzo de 2010, por la que se resuelve desestimar la solicitud de convalidación de la asignatura "Derecho Mercantil I" de la Licenciatura de Derecho, por la asignatura optativa "Derecho de Sociedades" de la Diplomatura de Ciencias Empresariales", puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 3 de junio de 2010.- El Rector, Eduardo Doménech Martínez.